

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

ACEPTA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA
OBRA "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA
ESCUELA F Nº 65"

Vallenar,

29 MAY 2012

DECRETO EXENTO Nº

3151

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 385 de fecha 17 de Enero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F Nº 65".
- El Decreto Exento Nº 2586 de fecha 02 de Mayo del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F Nº 65".
- El Memo Nº 80 del 25 de Mayo del 2012 del Jefe Depto. Ejecución y proyectos que solicita el aumento de plazo.
- La Providencia Nº 667 de fecha 25 de Mayo del 2012 que aprueba el aumento de plazo.
- Y las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º **APRUEBASE**, modificación de contrato de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F Nº 65", de fecha 28 de Mayo del dos mil Doce, por aumento de plazo, siendo éste de 15 días corridos quedando como nueva fecha de término el 11 de Junio del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Comunicaciones G y M Ltda.
- 2º La boleta de garantía que cauciona el fiel cumplimiento del contrato y la buena ejecución de la obra se encuentra con vigencia a la fecha.
- 3º El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.

4º Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Gobierno Regional
- Secretaría Municipal.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- Encargado Depto. Licitaciones.
- SECPLA.
- Arch. Of. de Partes.

CHTR/NEFR/GGC/LA/A/1aa.

